

15 M



36221

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de Don Carlos Lavega de la Vega y Don Manuel Biosca Florense, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Lérida, Calle General Mola, nº 91,

por

“ESTRIBO DE MARCHA PARA FRACTURADOS”

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5 En la presente Memoria descriptiva y en los dibujos aclaratorios anexos, vamos a referirnos a las particularidades de un estribo de marcha aplicable a personas que han sufrido fracturas de huesos en el pié o pierna, tal como por ejemplo fracturas de talones, de tibias o peronés. Este estribo ha sido proyectado y realizado con la finalidad de subsanar una serie de inconvenientes observados en los estribos actualmente utilizados, y como esto se ha conseguido, por resultar este objeto más práctico, cómodo y conveniente que los hasta ahora co-



10 nocidos, tenemos reunidos en el mismo las condiciones de utilidad necesarias para merecer el privilegio de exclusividad que se solicita.

El estribo a que nos venimos refiriendo está integrado por una plancha o fleje metálico de suficiente anchura y de un calibre bastante para que resulte rígida, con sus extremos doblados en ángulo recto, formando dos pequeñas paredes, teniendo solidarias cada uno de estos dobleces, dos varillas verticales paralelas, con sus extremos superiores ligeramente doblados para facilitar su sujeción al vendaje o enyesado. Para reforzar el estribo, puede dársele longitudinalmente en el centro de la plancha, un hendido formando un nervio. Por su cara inferior dispondrá de un muñón o corta paña, también metálica, que se recubrirá por una especie de vaso de goma con su base semiesférica, constituyendo ésto el punto de apoyo.

25 La descripción general que antecede podrá comprenderse más fácilmente a la vista de la adjunta lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización práctica de uno de estos estribos, más como tales dibujos se acompañan a título de ejemplo, conviene tener en cuenta que no deben interpretarse con 30 caracter limitativo, sino en su más amplio sentido.

Los dibujos en cuestión, representan, en su fig. 1 una vista en perspectiva del conjunto del estribo, en su fig. 2 una sección de la parte metálica y en la 3 una sección de la pieza de apoyo de goma. Las diferentes partes del estribo se hallan señaladas en los dibujos como sigue: -1- es la plancha que forma el estribo propiamente dicho, siendo -2- el nervio o hendido central de refuerzo; -3- son las paredes laterales o extremos doblados de la plancha -1-; -4- son las varillas laterales; -5- es el muñón inferior y -6- es la pieza de apoyo de goma.

40 De la descripción y gráficos que anteceden se desprenderá que este nuevo estribo se sujeta por las varillas -4- al vendaje



o escayolado, quedando el pié entre ellas, separado de la plancha -1-, de forma que la goma -6- constituye el punto de apoyo del pié.

45

Debido a esta constitución especial, este estribo presenta una serie de ventajas, entre las que podríamos citar las siguientes:

50

a)- Al estar constituidos los laterales por las varillas -4-, no impiden, como en los estribos actuales, la buena visibilidad de los huesos en los exámenes radiográficos.

b)- Dispone de un sólo punto de apoyo en el eje vertical de la pierna, facilitando con ello los movimientos al andar, y un buen apoyo, adaptable a las irregularidades del suelo.

55

c)- Se evitan resbalones y caídas, debido a la funda de goma del punto de apoyo, que es antideslizante.

d)- Tiene una duración prácticamente indefinida, pues la goma del punto de apoyo es recambiable y puede sustituirse por otra cuando se gaste.

60

e)- Es más liviano que los actuales y por tanto menos molesto.

Finalmente, resta consignar la posibilidad de que varíen sus dimensiones, según las edades del usuario, los materiales y cualquier otro detalle constructivo que la práctica aconseje, siempre que con ello no se modifiquen los fundamentos en que se basa este objeto, según se especifica en las siguientes

65

REIVINDICACIONES
=====

Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

70

1.- Estribo de marcha para fracturados, caracterizado por estar integrado por una plancha o fleje metálico de suficiente calibre para mantenerse rígida, con sus extremos doblados en ángulo y con dos varillas verticales y paralelas, solidarias de ca-

15 MAY



- 4 -

36221

da extremo.

75 2.- Estribo de marcha para fracturados, caracterizado por-
que en el centro de la cara inferior de la plancha de la pre-
cedente reivindicación, va dotado de un muñón o corta pata.

80 3.- Estribo de marcha para fracturados, caracterizado por-
que el muñón o pata de la reivindicación anterior va cubierto
por una pieza de goma recambiable, que constituye el punto de
apoyo del estribo. Y

85 4.- " ESTRIBO DE MARCHA PARA FRACTURADOS", de conformidad
en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito
en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente represen-
tado en las figuras del adjunto Plano, para su mejor compren-
sión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas, mecanografiadas por
una sola cara, a doble espacio, en 85 líneas.

Madrid, a 4 de Abril de 1953

Por autorización de los interesados

5 MAY. 1953



Fig. 1
36221

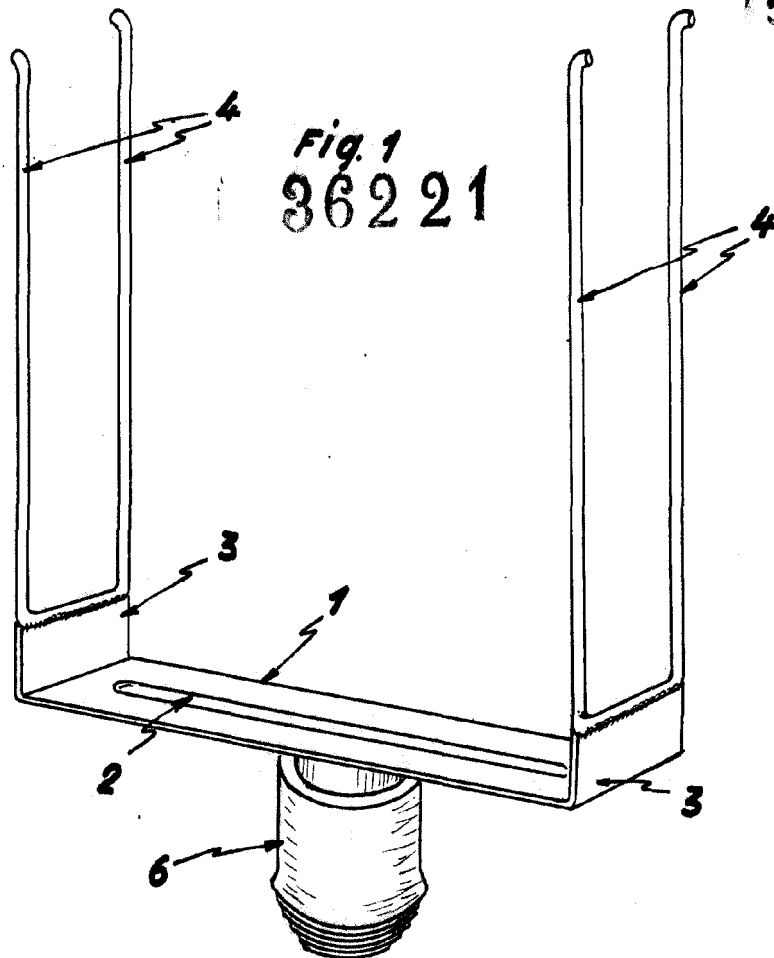


Fig. 2

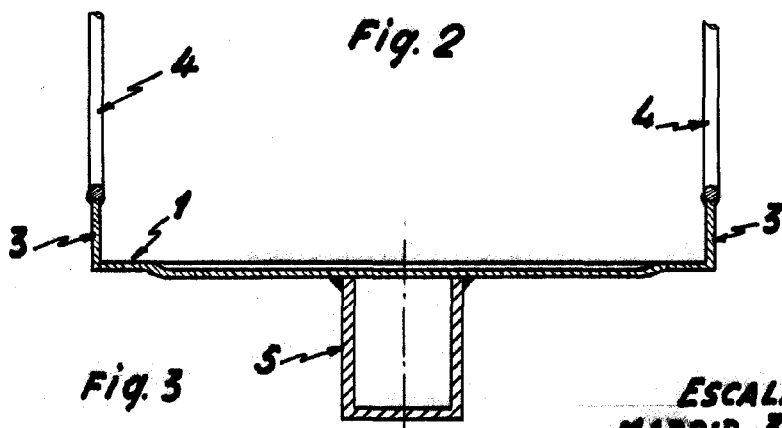
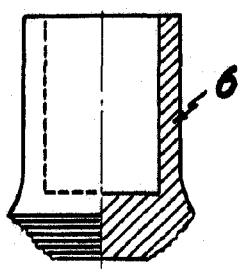


Fig. 3



ESCALA VARIABLE
MADRID, 30 MARZO 1953

P.A.
Carlos Lavega